

DIARIO DE SESIONES

Página 2126

27 de junio de 2025

Serie B - Núm. 120

COMISIÓN DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

(Comienza la sesión a las nueve horas y cinco minutos)

Único. Debate y votación de las solicitudes de comparecencia para informar el proyecto de ley de Cantabria de Control Ambiental [11L/1000-0007]

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Buenos días.

Abrimos la sesión de la Comisión de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Ruego al señor secretario que dé lectura del punto único del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de las solicitudes de comparecencia para informar el proyecto de ley de Cantabria de control ambiental.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señor secretario.

El debate, de conformidad con el artículo 78 del reglamento, se desarrollará de la siguiente manera. Turno a favor de las solicitudes de comparecencia. Turno en contra. Entiendo, si ningún grupo pone ninguna objeción que podemos pasar directamente al turno de fijación de posiciones.

Por tanto, comenzamos por el Grupo Parlamentario VOX, por lo que el Sr. Blanco tiene la palabra, por un máximo de cinco minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Solamente solicitar el voto individualizado de las comparecencias, que creo que hay que pedirlo. ¿Vale?

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Si ningún grupo tiene ningún inconveniente. Vale. Votación individualizada.

Gracias señor diputado.

Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Buenos días. Muchas gracias señor presidente.

En primer lugar, llama la atención la postura del Partido Popular y VOX ante la tramitación de una ley que el propio consejero ha calificado como importante, como es esta, en la que creo que por primera vez el Partido Popular, al menos, no presenta ningún compareciente para el desarrollo y la mejora del texto legislativo propuesto por el Gobierno de Cantabria.

Bajo mi punto de vista, un hecho sin precedentes, que lo que pretende precisamente es que el Parlamento de, legisle de espaldas a la ciudadanía de Cantabria, y es que es verdad, que es fundamental la participación ciudadana en una tramitación de ley como esta, que mejora la salud pública, que pretende mejorar el control ambiental del Gobierno de Cantabria sobre los expedientes que se tramiten en las administraciones públicas de Cantabria, que no se tenga en cuenta la opinión de colegios profesionales o de profesionales independientes, algo que llama la atención y por eso el Partido Socialista ha hecho una propuesta de comparecientes rigurosa, que lo que pretende precisamente es aportar luz a un texto eminentemente técnico, que en su caso, lo que pretenden es mejorar la calidad del texto, viendo algunas cuestiones que nos preocupan ya de antemano, como la falta de participación de la ciudadanía de Cantabria en la tramitación de una ley como esta, la Ley del Control Ambiental que pretende el Gobierno de Cantabria.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Regionalista, Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 120

27 de junio de 2025

Página 2127

Los regionalistas en esta ley, como en todas, hemos intentado que nuestras peticiones de comparecencias sean razonables y sean razonadas y se adecúen a las características del texto que se va a discutir.

Entendemos que la fase de comparecencias es muy importante en todos los procesos legislativos. ¿Por qué? Porque nos permite a los diputados tener un conocimiento directo más allá de la documentación que se nos proporciona, aunque esta a veces llegue tarde, he de recordar que esta ley comenzó su tramitación sin el informe del Consejo Económico y Social.

Pero intentando que los expertos puedan venir a comparecer y a ilustrar a diputados que no somos especialistas en esa materia, por ejemplo, nosotros hemos solicitado la presencia de uno de los asesores medioambientales de CEOE-CEPYME que es Martín Silván, que, sin lugar a dudas creo que es uno de los grandes expertos en evaluación ambiental que tiene Cantabria en este momento. Todas las grandes empresas Solvay, todas las empresas del sector electrointensivo, empresas del sector químico, etcétera, etcétera tienen a este señor como uno de sus principales asesores. Entonces, yo creo que es muy importante que venga aquí y nos diga si esta ley va a servir a esas empresas para adecuarse a la realidad legislativa.

Lo mismo ocurre con el decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales que van a, que son realmente los que acaban presentando las solicitudes ante los órganos ambientales, para que se autoricen estas situaciones.

También, las organizaciones ecologistas, y, por supuesto, el director general de Medio Ambiente de Cantabria, que yo creo que es, digamos, el responsable político que ha impulsado esta norma, y, más allá del consejero. Y junto con eso, pues, la presencia de las organizaciones sindicales, que creo que siempre dan su visión y, por supuesto, siempre la presencia del CES, para que nos explique el contenido del proyecto, para que nos explique en ese sentido el contenido de las distintas aportaciones que se han ido realizando en los trabajos previos y, por lo tanto, entendemos que ocho solicitudes de comparecencia es una solicitud mesurada, razonable, como las estamos haciendo. No es como antes que venía un compareciente, y se pasaba una hora aquí y tuvimos experiencias en que incluso personas de cierta relevancia llegaban y no sabían qué decir, porque hablaban de lo divino y lo humano, y no se centraban en el texto.

Yo creo que en la actualidad con el sistema de comparecencias podemos ventilar estas comparecencias en un par de días y creo que los resultados suelen ser importantes, como estamos viendo en otro tipo de leyes.

Por lo tanto, animo a sus señorías a apoyar todas las peticiones de comparecencias de cara a que se pueda trabajar en aprobar una ley, que creo que es muy importante, que creo que es una ley que viene bastante trabajada de la legislatura pasada y con cambios que se han introducido en esta legislatura, pero que yo creo que es una ley que muchísimas empresas y muchísimos empresarios de Cantabria están esperando y en ese sentido creo que las comparecencias van a ser positivas.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA (en funciones de presidente): Gracias, Sr. Hernando.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Liz tiene la palabra.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues estamos a 27 de junio. Inicialmente, la propuesta de la Mesa de esta comisión para haber celebrado esta sesión iba, era el día 30, pero por problemas del Sr. Gutiérrez, que nos transmitió que no podía estar el día 30, pues la hemos celebrado hoy ¿no? encajonándola en el día del debate del estado de la región.

Sorpresivamente la Mesa accedió a esa a esa petición del Sr. Gutiérrez y sorpresivamente, el Sr. Gutiérrez no es el que interviene hoy. Quiero decir con esto que, bueno, que su situación, su posición aquí es intrascendente. Podía haber sido sustituido el día 30 por otro compañero, porque quien ha intervenido es el Sr. Zuloaga, que en su intervención ha dedicado a prejuizar y adelantar acontecimientos.

Bueno, espérese un poco a los tiempos y a ver, a ver qué comparecencias salen adelante y cuáles no. Ya viene aquí usted ya con, con el no por, por delante.

En cualquier caso, el criterio de este de este grupo es muy claro. Entendemos que hay que diferenciar entre los proyectos de ley y las proposiciones de ley. Quiero decir con esto que en un proyecto de ley, que todo lo que han dicho ustedes acerca de la importancia de las comparecencias, puede tener más sentido para las proposiciones de ley, donde no hay un periodo de alegaciones, pero en un proyecto de ley hay un periodo de alegaciones, y tan es así, que de todas las comparecencias solicitadas por los grupos, pues hay varios grupos, cuatro concretamente, que han presentado alegaciones, con lo cual la primera impresión sería decir, bueno, pues ya han dicho lo que tenían que decir sobre este proyecto de ley por escrito, pues qué necesidad hay de que vengan.

Eso, por un lado, eso me parece que es un criterio, bueno, pues razonable ¿no? Estarán ustedes o no de acuerdo, pero es razonable y razonado.

Y luego la mayoría de los comparecientes que ustedes, que ustedes piden a más a más, salvo dos, no sé si salvo Quercus y salvo Costa Quebrada, son miembros del consejo asesor de cambio climático que, en una sesión que ha tenido hace un mes o menos, se ha llevado este proyecto de ley a ese consejo asesor. Quiero decir con esto que hay muchos comparecientes que ustedes piden ahora que ya estuvieron en esa sesión y dijeron lo que tenían que decir sobre este proyecto de ley, y hay otros comparecientes que ustedes piden que, estando en ese consejo asesor, ni fueron ese día la sesión, ni han hecho alegaciones, con lo cual cabe inferir que mucho interés no tenían en este..., en este proyecto de ley, y ustedes aun así quieren que vengan.

Bien, no será este grupo quien impida que comparezca, pues quien, quien, quien, pueda resultar de interés.

Bueno, pues hay una serie de comparecencias que coinciden entre el Grupo Socialista y el Grupo Regionalista. Pues bueno, pues en aras de hacer esto de la mejor manera posible, con el máximo consenso y sin más cuestión, pues este grupo se abstendrá, o sea, no, no vamos a impedir que comparezcan, ya que reiteradamente lo están pidiendo ustedes.

Pero luego hay otros, hay otras comparecencias, y me refiero a las del Grupo Socialista, que es desmesurado. Aquí no hay ningún criterio, ni sea razonado, ni se ha justificado convenientemente qué es lo que pueden aportar. Entendemos que hay muchos comparecientes que se alejan del objeto de esta, de esta, de este proyecto de ley, y no tiene mucho sentido, y entonces entendemos, entiende mi grupo que ustedes lo que buscan, como en tantas otras ocasiones, es dilatar el normal desarrollo de este proyecto de ley, no tiene ningún sentido.

No han justificado ustedes adecuadamente la necesidad de que vengan aquí a deponer. Por tanto, votaremos en contra entonces.

Y luego hay una, que es la del director general de Medio Ambiente, que este grupo, si no lo ha solicitado, es porque ya había visto que otros grupos lo habían solicitado. Con lo cual, nos sumaremos a esa petición y votaremos a favor.

Esa va ser nuestra, nuestra postura. Muchas gracias.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA (en funciones de presiente): Muchas gracias, Sr. Liz.

Pasamos a las votaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Bueno, pasamos a las a las votaciones.

Comparecencias coincidentes solicitadas por los Grupos Socialista y Regionalista. Vamos votando de uno en uno.

Doña Rosa Mantecón Comisiones Obreras Cantabria.

¿Votos a favor?

Cuatro votos a favor.

¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Es decir, cuatro votos a favor, se aprueba por cuatro votos a favor, cuatro abstenciones y uno en contra.

Don Luis Miguel Muñiz González, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Se aprueba por cuatro votos a favor y cinco abstenciones.

Don Carlos Javier García López, presidente de la asociación ARCA.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Se aprueba por cuatro votos a favor, cuatro abstenciones y un voto en contra.

Don Luis Cué Navarrón, representante de Ecologistas en Acción en Cantabria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Se aprueba por cuatro votos a favor, un voto en contra y cuatro abstenciones.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 120

27 de junio de 2025

Página 2129

Doña Alba, don Alberto Quijano Alonso, director general de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.

¿Votos a favor?

Unanimidad.

Doña Carmen Sánchez Morán, presidenta del CES.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Se aprueba por cuatro votos a favor y cinco abstenciones.

Don Martín José Silván asesor de Medio Ambiente de CEOE-CEPYME Cantabria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Se aprueba por cuatro votos a favor y cinco abstenciones.

Doña Lara Pérez Camino responsable de salud laboral del sindicato UGT Cantabria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Se aprueba por cuatro votos a favor, un voto en contra y cuatro abstenciones.

Presidenta del Consejo de la Juventud de Cantabria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se rechaza por cinco votos en contra y cuatro a favor.

Presidenta del Consejo de la Mujer.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se rechaza por cinco votos en contra y cuatro a favor.

Secretario general o persona en quien delegue de UGT.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se rechaza por cinco votos en contra y cuatro a favor.

Representante de SEO/BirdLife.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se rechaza por cinco votos en contra y cuatro a favor.

Representante de Quercus.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se rechaza por cuatro, por cinco votos en contra y cuatro a favor.

Representante del departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Cantabria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se aprueba por cinco votos a favor y cuatro en contra.

Representante del Grupo de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Cantabria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se acepta por, se aprueba por cinco votos a favor y cuatro en contra.

Representantes del Instituto de Hidráulica de Cantabria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

No. ¿Sí? (murmillos desde los escaños)

Representante del departamento, queda aprobada por la proporcionalidad de la, del voto ponderado en la comisión.

Representantes del departamento de Ciencias y Técnicas del Agua y de Medio Ambiente de la Universidad de Cantabria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se rechaza por cinco votos en contra y cuatro a favor.

Representante del Colegio de Ingenieros Industriales de Cantabria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se rechaza por cinco en contra y cuatro a favor.

Representante del Colegio Oficial de Biólogos de Cantabria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se rechaza por cinco votos en contra, cuatro a favor.

Representante de la Federación de Municipios de Cantabria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se rechaza por cinco votos en contra y cuatro a favor.

Representantes del Instituto Español de Oceanografía.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se rechaza por cinco votos en contra y cuatro a favor.

Representantes del Geoparque de la Unesco Costa Quebrada.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se rechaza por cinco votos en contra y cuatro a favor.

Y, por último, representante del Colegio de Veterinarios de Cantabria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se rechaza por cinco votos en contra y cuatro a favor.

Bien, pues no habiendo, concluido el orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y cincuenta y dos minutos)